

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 109/2023 de la sesión extraordinaria
del 30 de junio de 2023 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/113/2023, con fecha del 22 de mayo de 2023, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Ana Karina Videgain Martínez**; por un año, a partir del 1 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 78817-27, adscrita al área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales", así como otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con su proyecto. Anexa solicitud, justificación académica, programa e informe de labores y documentos probatorios. Es su tercera recontratación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La doctora Ana Karina Videgain Martínez es licenciada en sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, maestra en demografía y doctora en Estudios de población por El Colegio de México. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación individual "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de desigualdades sociales" y participa en los proyectos colectivos "Estratificación social del bienestar subjetivo y emocional en México", en el Grupo de Trabajo CLACSO sobre "Desigualdad, estructura social y políticas" y coordina el proyecto "Trabajo, Familia y Cuidado", el cual reúne a profesores de la UNAM y de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, Argentina. Durante el periodo que se reporta, la doctora Videgain publicó en coautoría el capítulo "La desigualdad que rige el juego económico: mujeres y trabajo en la demanda de una política integral de cuidado infantil", en el libro Las políticas sociales de México (2000-2018). Derechos constitucionales y arquitectura institucional, coordinado por Alicia Ziccardi y Rolando Cordera, y tiene tres capítulos en proceso de publicación. Además, participó en diversos eventos académicos como ponente, comentarista y moderadora, dirige dos tesis de doctorado e impartió tres

ASV
Arturo Valencia I.

g





10

cursos dentro del PUED, el Programa Único de Especializaciones en Economía y la maestría en demografía social del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Por último, participa en el Seminario de Sociología de las Emociones del Instituto de Investigaciones Sociales, es miembro del Consejo Editor del PUED, del padrón de tutores en el Programa de Posgrados de Estudios de Género y del padrón de tutores de la Especialización en Desarrollo Social del PUEE de la UNAM.

Durante el periodo de la solicitud de recontractación, la doctora Videgain Martínez continuará desarrollando los proyectos individuales y colectivos en los que participa; coordinará el libro colectivo "Repensar los regímenes y ordenes de género en América Latina. Estudios sobre las vidas en instituciones (familia, escuela, trabajo) y sus dinámicas de género"; elaborará el artículo académico "Estructura ocupacional y persistencia de la pobreza", así como el capítulo "Encuestando emociones: bienestar socioemocional y desigualdades de clase en México". Por otro lado, continuará impartiendo las asignaturas que le han sido asignadas y participará en dos eventos académicos.

Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA de la UNAM, de la Dra. Ana Karina Videgain Martínez, por un año, a partir del 1 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 78817-27, adscrita al área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales".

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Dra. Ana Karina Videgain Martínez; por un año, a partir del 1 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 78817-27, adscrita al área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales".

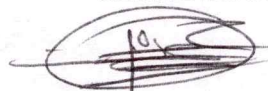
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

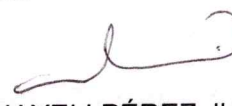
CONSEJEROS ASISTENTES



ANDRÉS BLANCAS NERIA



ARTURO VALENCIA ISLAS



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/DMV